



CENTRO DE CAPITANES DE ULTRAMAR Y OFICIALES DE LA MARINA MERCANTE

Con Personería Jurídica y Gremial

Afiliado a: International Transport Workers' Federation ITF

International Federation of Shipmasters' Associations IFSMA

Confederación General del Trabajo de la República Argentina CGT

Confederación Argentina de Trabajadores del Transporte CATT

Federación Sindical Marítima y Fluvial FESIMAF

erogación de divisas hacia el exterior, a cambio de un transporte marítimo provisto por buques que no tributan en el país, no gastan ni invierten en él y no generan empleo argentino.

7. Problemas reales de la bandera argentina: Los problemas de costos atribuidos a operar con bandera argentina son, en su mayoría, de orden logístico, impositivo, aduanero, de infraestructura y administrativo. Estas dificultades no se resuelven cambiando de bandera, sino enfrentando cada uno de estos problemas con políticas públicas adecuadas.

8. Protección internacional del cabotaje: Nuestra visión sobre la necesidad de proteger el cabotaje nacional es compartida por la mayoría de los países del mundo. Un total de 131 países implementan algún tipo de protección al cabotaje. El caso paradigmático es el de Estados Unidos, donde la Ley Jones protege de manera estricta su cabotaje nacional. Además, recientemente se presentó allí una nueva ley bipartidista, llamada "Ships For America", con el objetivo de desarrollar su marina mercante en los próximos años para competir a nivel mundial. Los países que no protegen su cabotaje suelen ser estados mediterráneos, sin salida al mar, o países sin flota ni regulación adecuada.

9. Tres premisas fundamentales: Este Centro sostiene tres principios esenciales e irrenunciables:

1. La defensa irrestricta del cabotaje nacional.
2. El mantenimiento de tripulaciones argentinas a bordo.
3. La aplicación de convenios colectivos de trabajo para los trabajadores argentinos embarcados.

Asimismo, el Centro de Capitanes de Ultramar reitera su disposición al diálogo y a la construcción de soluciones integrales que garanticen una Marina Mercante nacional fuerte, eficiente y competitiva, sin poner en riesgo la soberanía ni el empleo argentino. En este sentido, seguimos con atención los proyectos de ley actualmente en trámite en el Parlamento, que buscan brindar un marco normativo que promueva el desarrollo del sector sin sacrificar los derechos conquistados.

El Centro de Capitanes de Ultramar reafirma así su compromiso con la soberanía nacional, el desarrollo de la industria marítima argentina y la defensa de todos los trabajadores del sector.

Achicar la marina mercante y desregular el cabotaje es achicar la soberanía y, por lo tanto, es achicar la Nación.